



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29314

01/12/2020

75099

AUTOR/A: GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el principal mecanismo de cooperación con Iberoamérica es el Programa Iberoamericano de Seguridad Vial.

Cabe señalar que la Dirección General de Tráfico pertenece actualmente al Comité Ejecutivo y ejerce la Secretaría Técnica. Los miembros del Programa deben abonar una cuota anual, que para el año 2021 es de 50.000 €.

Madrid, 19 de enero de 2021